

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 – 2024



ACTA NÚM. AMSC- 13-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A), EN EL MARCO DEL PROCESO PARA LA “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”

1) REFERENCIA Núm.: ASC-CCC-CP-2021-0003

En la Sede Central del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, ubicado en la Avenida Constitución, esquina Padre Borbón, siendo las doce del mediodía (12:00 p.m.) del día Treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, señores: **Lic. Olga Lidia Decena**, Directora Administrativa y representante del Lic. José Montas, Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal; **Ing. Napoleón Dominguez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública; **Lic. Danilo Báez**, Director de Planificación; **Lucrecia Tineo Vicioso**, Directora Financiera y **Lic. Heilin Figuero Ciprian**, Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité.

La Lic. Olga Lidia Decena, Directora Administrativa, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

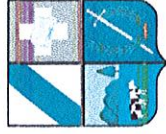
- 1- Conocer y Aprobar si procede el Informe definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas “Sobre A” en el marco del Procedimiento para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL” Referencia Núm.: **ASC-CCC-CP-2021-0003** y con ello la habilitación de los oferentes para la apertura del sobre B.

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, la **Lic. Olga Lidia Decena**, Directora Administrativa, puso a disposición de los presentes el documento mencionado en la agenda de la presente sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), mediante la comunicación DA674/2021 la señora Olga Lidia Decena, Directora Administrativa, solicitó la aprobación del Alcalde José Bienvenido Montas, quien le autorizó a proceder, para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”, en conformidad con la Ley Núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (04) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) la Dirección Financiera emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria por el monto total de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$55,500,000.00)**.

POR CUANTO: Que en fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) mediante comunicación, la Directora Administrativa recomendó los peritos para evaluar las propuestas de los oferentes.



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 – 2024



EN RELACIÓN A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCIÓN AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que en fecha Seis (06) de agosto del año Dos Mil Veintiuno (2021), mediante Acta No. AMSC-11-2021, el Comité de Compras y Contrataciones aprobó el Procedimiento de selección correspondiente, Pliego de Condiciones Específicas y los peritos evaluadores de las ofertas, para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”, Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2021-0003.

CONSIDERANDO: El Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, realizó un llamado público y abierto a través del portal del Órgano Rector en materia de Compras y Contrataciones Públicas y del Portal Institucional del Ayuntamiento, a los oferentes interesados en presentar sus propuestas, referente al procedimiento para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”, Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2021-0003.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) del mes de agosto 2021, mediante Acta No.8, el notario público actuante Lic. José Alexander Cruz Báez instrumentó lo acontecido en la apertura de sobres de las Ofertas Técnicas, “sobre A” del proceso, para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”, Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2021-0003.

VISTA: La Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm.: 340-06, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTA: La Resolución núm.: PNP-01-2021, de fecha cinco (5) de enero de Dos Mil Veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La recomendación de Designación de Peritos de fecha Seis (06) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

VISTA: El informe preliminar de la evaluación de los peritos de la oferta técnica, sobre A, de fecha 30/08/2021

Evaluación y Resultados de los Peritos a las Propuestas Técnicas

Propuestas recibidas: Se recibieron las ofertas de los oferentes: **INVERSIONES AGESTA, SRL Y CONSTRUCTORA PABLO RIVERA, SRL.**

A continuación, presentamos la evaluación para verificar si dichos oferentes cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus modificaciones contenidas en la Ley núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), por **unanimidad de votos**, decide adoptar las siguientes resoluciones:

*Le
H.A.
D.R.S.
J.R.C.
M.P.*



Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 – 2024

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA** el, INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS “SOBRE A” realizado por los señores; Emmanuel Fernández; Zenón Elpidio González, Relyn Antonio De La Paz Guillen, Rainer Omar García Pérez y Elvin José Serrano.

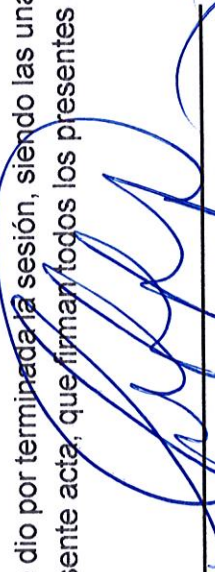
Resolución Número Dos (2):

HABILITAR, como al efecto **HABILITA PARA PASAR A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA (SOBRE B), a los oferentes INVERSIONES AGESTA, SRL Y CONSTRUCTORA PABLO RIVERA, SRL.** Por los mismos haber cumplido con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del presente proceso.

Resolución Número Tres (3):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación y publicación de los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de Ofertas Técnicas "Sobres A" y con ello el/ los oferente/s habilitado/s para la apertura y lectura de las Ofertas Económicas "Sobres B", Procedimiento de Comparación de Precios para la “CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CEMENTERIO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL”, Ref. Núm.: ASC-CCC-CP-2021-0003, en la web del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal ayuntamientosancristobal.gob.do y en el portal transaccional administrado por el Órgano Rector, Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do.


Concluidas estas resoluciones se dio por terminada la sesión, siendo las una de la tarde (01:00 p.m.), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Lic. Olga Lidia Decena
Directora Administrativa
Presidente del Comité


Lic. Heilin Figueroe Ciprian
Asesora Jurídica


Ing. Napoleón Domínguez
Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública Miembro


Lic. Danilo Baez
Director de Planificación
Miembro


Lic. Lucrecia López Vicioso
Directora Financiera
Miembro

